



Q:H: Raúl Morales Segura Candidato a Gran Maestro de la Gran Logia de Chile



RESUMEN EJECUTIVO Programa de Lineamientos Estratégicos Período 2026–2030

1. Contexto general y fundamentos

El Programa de Lineamientos Estratégicos 2026–2030 se inscribe en un contexto histórico y social caracterizado por transformaciones aceleradas y profundas a nivel global, nacional e institucional. La sociedad contemporánea enfrenta fenómenos complejos como el crecimiento urbano desregulado, migraciones empobrecidas, modelos económicos depredadores, crisis medioambientales, debilitamiento de la educación pública, relativismo valórico, pérdida de la meritocracia y una creciente ansiedad social frente al cambio climático y el desarrollo tecnológico.

A ello se suma el impacto de tecnologías disruptivas —como la inteligencia artificial, la automatización robótica y la gestión masiva de datos— que avanza más rápido que la capacidad ética, jurídica y educativa de la ciudadanía para comprenderlas y gobernarlas. Estas transformaciones han tensionado los sistemas democráticos, los derechos sociales, la convivencia y la cohesión comunitaria, generando desafección, polarización y desconfianza hacia las instituciones.

En este escenario, la Francmasonería —y en particular la Gran Logia de Chile— no es ajena a estas tensiones. Como institución histórica, republicana y formadora de conciencia cívica, se encuentra expuesta a un escrutinio social cada vez más exigente en materia de probidad, transparencia, coherencia ética, inclusión e igualdad. La pérdida de confianza pública en organizaciones tradicionales, producto de conductas indebidas de sus miembros o dirigencias, obliga a redoblar los estándares éticos y el cuidado del ejemplo institucional.

Desde esta mirada, el programa plantea que la fortaleza de la Orden no puede sustentarse solo en su tradición, sino en su capacidad permanente de renovación, coherencia interna, austeridad administrativa, respeto a la meritocracia y fidelidad a sus principios fundacionales. La autoridad moral se construye con el ejemplo, no con el discurso, especialmente desde quienes ejercen cargos de liderazgo.

2. Enfoque del programa y gobernanza institucional

El documento aclara explícitamente que no se trata de un “programa electoral” en el sentido profano del término, entendiendo que la gobernanza masónica se estructura sobre una lógica colegiada y constitucional. El Gran Maestro, aun siendo el Jefe Supremo de la Gran Logia, no gobierna de manera unilateral, sino que ejecuta los acuerdos de la Asamblea y del Consejo de la Gran Logia, cuyos integrantes son elegidos independientemente.

En consecuencia, el candidato propone un conjunto de **lineamientos estratégicos**, concebidos como orientaciones y propuestas a socializar, debatir y consensuar con las bases, las Cámaras del Medio y los cuerpos colegiados. El objetivo es avanzar hacia la construcción participativa de un **Plan de Desarrollo Institucional de largo plazo**, que sirva como carta de navegación para las futuras administraciones, más allá de los períodos individuales de gobierno.

Las propuestas contenidas en el programa son el resultado de un proceso de diálogo territorial sostenido durante casi un año, a través de conversatorios en diversas logias del país, recogiendo aspiraciones, preocupaciones y demandas largamente sentidas por los talleres y las Cámaras del Medio.



3. Importancia histórica y rol actual de la Gran Logia de Chile

El documento reafirma el rol histórico de la Gran Logia de Chile como una de las organizaciones republicanas no gubernamentales más relevantes del país, con más de 160 años de existencia y más de doce mil miembros activos distribuidos a lo largo del territorio nacional. Su aporte a la construcción de la República, al pensamiento laico, a la educación ciudadana y a la solidaridad social ha sido constante, aunque muchas veces discreto.

La diversidad intelectual, profesional y cultural de sus miembros constituye un capital humano único, con un enorme potencial para incidir positivamente en la sociedad, tanto en el ámbito intramuros como extramuros. Sin embargo, el programa reconoce que ese potencial no siempre ha sido proyectado con la fuerza, coherencia y visibilidad que el contexto actual demanda.

4. Lineamientos estratégicos propuestos

El núcleo del programa se articula en **ocho grandes lineamientos estratégicos**, que buscan fortalecer la institucionalidad, modernizar la gestión, preservar la esencia iniciática y proyectar a la Orden hacia el siglo XXI.

Lineamiento 1: Plan de Desarrollo Institucional de largo plazo

Se propone la elaboración participativa de un Plan de Desarrollo Institucional que defina objetivos estratégicos claros, compartidos y evaluables, con una visión de corto, mediano y largo plazo. Este instrumento permitiría superar la fragmentación de iniciativas, asegurar continuidad entre administraciones y orientar el trabajo colaborativo de toda la Orden.

El plan debe surgir desde las logias y Cámaras del Medio, fluir por las instancias jurisdiccionales y regionales, y culminar en su aprobación por los órganos superiores, consolidándose como una guía consensuada para la gestión institucional.

Lineamiento 2: Revisión y actualización del Derecho Masónico

El programa identifica tensiones crecientes entre la normativa masónica vigente y el marco jurídico constitucional del país, lo que ha derivado en conflictos judiciales, cuestionamientos públicos y debilitamiento de la convivencia interna.

Se propone la creación de una Comisión de Estudio de Derecho Masónico, integrada por miembros con experiencia en derecho masónico, civil y constitucional, encargada de actualizar y armonizar derechos y deberes, resolver incongruencias reglamentarias y fortalecer la autonomía interna sin contravenir el Estado de Derecho.

En este contexto, se plantea además la no reelección del Gran Maestro, como una señal de fortalecimiento institucional, rotación del liderazgo y rechazo a la concentración de poder.

Lineamiento 3: Autonomía de las Cámaras del Medio

El crecimiento sostenido del número de logias ha generado una administración excesivamente centralizada, con un uso intensivo de decretos, dispensas y controles que han restringido espacios de libertad y autonomía logial.

El programa propone revisar y descentralizar aquellas normativas que afectan la marcha docente y administrativa de las Cámaras del Medio, revalorizando su rol formativo y su capacidad de responder a realidades locales diversas, en coherencia con la Constitución Masónica y los landmarks.

Lineamiento 4: Preservación de la formación masónica tradicional

Se enfatiza la necesidad de resguardar la esencia milenaria de la formación masónica, basada en la enseñanza oral, el símbolo, la experiencia personal y la relación Maestro-Discípulo.



El documento critica la excesiva estandarización, burocratización y uniformidad de los procesos formativos, que tienden a ignorar la diversidad humana y a debilitar la formación ética y valórica profunda. Se propone devolver protagonismo a los Maestros Vigilantes y a las Cámaras del Medio, promoviendo una docencia más personalizada, creativa y vinculada al territorio, así como más fraterna y filantrópica hacia la sociedad.

Lineamiento 5: Descentralización y Grandes Delegados Jurisdiccionales

Se plantea avanzar hacia una descentralización administrativa real, reduciendo el centralismo, los costos operativos y la lentitud burocrática. Los Grandes Delegados Jurisdiccionales del Gran Maestro deberían ser elegidos a partir de ternas propuestas por los Consejos de Venerables Maestros de cada jurisdicción, fortaleciendo la participación local.

Asimismo, se propone evaluar la factibilidad de establecer gobiernos regionales con funciones específicas, en coherencia con el Gobierno Superior.

Lineamiento 6: Administración y gestión transparente

El programa enfatiza la necesidad de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la claridad patrimonial. Todo ello bajo principios de austeridad, eficiencia y responsabilidad institucional.

Se propone:

- Crear una Comisión de Inventario y Patrimonio.
- Crear una Comisión de Infraestructura para evaluar propiedades y necesidades de mantenimiento y/o ampliación.
- Promover la recuperación de las propiedades por parte de las logias.
- Establecer un Fondo de Inversiones de Infraestructura con criterios claros de asignación.

Lineamiento 7: Educación e investigación

Reconociendo que la sociedad del conocimiento avanza aceleradamente, se propone fortalecer el rol intelectual de la Orden mediante la creación de:

- Un Centro de Estudios de Evolución Cósmica y de la Conciencia.
- Un Centro de Estudios Sociales y Éticos Contemporáneos.
- Un Centro de Estudios de Educación y Desarrollo de la Persona Mayor.
- Una Dirección de apoyo a corporaciones educativas laicas escolares.

Estos espacios permitirían a la Masonería contribuir al debate ético, científico y social del país, desde una perspectiva laica y humanista.

Lineamiento 8:

Proyección extramuros e internacionalización

Finalmente, el programa propone reposicionar a la Gran Logia de Chile como una institución republicana convocante, capaz de aportar al diálogo nacional, promover la unidad, la tolerancia y el pensamiento laico, sin transformarse en un actor político contingente.

En el plano internacional, se plantea retomar un liderazgo activo en la Masonería Interamericana y Universal, contribuyendo a la integración de los pueblos y al abordaje de los desafíos globales de la humanidad.

5. Cierre

El Programa de Lineamientos Estratégicos 2026–2030 se presenta como una propuesta integral, reflexiva y profundamente institucional, que busca fortalecer la cohesión interna, actualizar la gobernanza, preservar la esencia iniciática y proyectar a la Gran Logia de Chile como un referente ético, educativo y republicano en el siglo XXI.